



Corporación Nacional Forestal Región del Bio Bio Dirección Regional del Bio Bio MGG/CCR/dIa/LEV

**RESOLUCIÓN Nº: 78/2012** 

ANT : FICHA DE SOLICITUD DE ÁRBOLES Y/O PLANTAS DE FECHA 15-06-2.012.

MAT. : AUTORIZA DONACIÓN DE PLANTAS A SINDICATO DE TRABAJADORAS INDEPENDIENTES

AGRÍCOLAS MUJERES POR EL DESARROLLO, EL CARMEN.

Concepción, 11/07/2012

## **VISTOS**

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Escritura Pública de fecha 16 de noviembre de 2.010, ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N°39 del 29 enero de 2.008, y la resolución N°216 de fecha 08 de junio de 2.011 de la Dirección Ejecutiva, que hace referencia a la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2.011.

### **CONSIDERANDO**

- 1. Que, en el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, el "Sindicato de Trabajadoras Independientes Agrícolas, Mujeres por el Desarrollo", rut N°65.456.690-9, con domicilio en Sector Los Canelos s/n, El Carmen, solicitó la donación de 96 plantas de diversas especies, las que serán plantadas en el sector periurbano de Los Canelos s/n, comuna de El Carmen.
- 2. Que el Consejo Directivo de CONAF, en Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2.011, acordó, para el sólo efecto de la ejecución Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, ampliar la facultad del Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores hasta un monto de 80 UTM, pudiendo, a su vez, delegar esta facultad en los Directores Regionales.
- 3. Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la **arborización urbana**, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de **difusión y educación** en esta materia.
- 4. Que, a través de Ord. N°89/2.011, de fecha 11 de mayo de 2.011, la Dirección Ejecutiva imparte instrucciones acerca de las normas que rigen la donación y entrega de plantas a personas naturales, a organizaciones y a empresas públicas o privadas, en virtud del traspaso del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana del MINVU a CONAF.

### **RESUELVO**

1. Autorízase la donación de **96 plantas** al "**Sindicato de Trabajadoras Independientes Agrícolas, Mujeres por el Desarrollo**", rut №65.456.690-9, las que serán plantadas en el sector periurbano de Los Canelos s/n, de la comuna de El Carmen, según el siguiente detalle:

Especie	Unidad	Valor Unitario (\$)	Ubicación final de las plantas	Origen de las plantas	
Lingue	20	630	Sector periurbano Los Canelos, comuna de El Carmen.	Vivero Centro de Semillas	
Notro	18	170	Sector periurbano Los Canelos, comuna de El Carmen.	Vivero de Forestal Mininco	
Ciprés macrocarpa	20	420	Sector periurbano Los Canelos, comuna de El Carmen.	Vivero Centro de Semillas	
Arrayán	18	170	Sector periurbano Los Canelos, comuna de El Carmen.	Vivero de Forestal Mininco	
Maqui	20	170	Sector periurbano Los Canelos, comuna de El Carmen.	Vivero de Forestal Mininco	

2. Las especies donadas tienen un valor total de \$30.520.- (treinta mil quinientos veinte pesos). Su retiro se realizará desde el centro de acopio que tiene CONAF Ñuble para estos efectos, ubicado en avenida Andrés Bello N°1.320, Chillán, provincia de Ñuble, será de cargo del Sindicato de Trabajadoras Independientes Agrícolas, Mujeres por el Desarrollo y estará coordinado por CONAF.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Alberto Bordeu Schwarze
Director Regional (S)

1. 316

Dirección Regional del Bio Bio

#### Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Ficha solicitud PA Sindicato Trabajadoras Independientes Agrícolas, Mujeres por el Des., El Carmen.	Digital			

# Distribución:

- Jorge Andrés Arriagada González-Asistente Unidad de Desarrollo Forestal Op.Ñb
- Luisa Escalona Villagran-Encargada Unidad Jurídica Unidad Jurídica Op.Ñb
- Hernán Valenzuela Jarpa-Encargado Sección Manejo Forestal (S) Departamento Forestal Or.VIII
- Franklin Parsons Alvarez-Abogado Fiscalia OC
- Rene Muñoz Leiva-Jefe Unidad Juridica Unidad Juridica Or. VIII
- Hilda Morales Vergara-Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Francisco Pozo Alvarado-Jefe Departamento Forestal Or.VIII
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Manuel Garrido Gonzalez-Jefe Provincial Ñuble Op.Ñb
- Francisco Castillo Espinoza-Jefe Unidad de Administración y Fiscalización Forestal Op.Ñb
- Christian Carrasco Romero-Encargado Unidad de Desarrollo Forestal Op.Ñb
- María Ines Csori Garate-Funcionario Departamento Forestal Or.VIII
- Francia Saavedra Norambuena-Auditora Líder Fiscalia OC
- Julio Gutiérrez Araya-Encargado Unidad Manejo del Fuego Op.Ñb
- Jaime Espinosa Belmar-Enc. de Planificación y Control Unidad Centro de Semillas C SEM
- Alejandra Elzel San Martín-Secretaria Unidad Centro de Semillas C\_SEM